



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ

CONVOCATORIA “SAN LUIS EN BICI”



San Luis
amable

**SECRETARÍA
GENERAL**
GOBIERNO DE LA CAPITAL

AÑO 2025
No. 192
San Luis Potosí, S.L.P.
04 de noviembre de 2025

UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL
Blvd. Salvador Nava Mtz. 1580, Col. Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.

CONVOCATORIA “SAN LUIS EN BICI”

El H. Ayuntamiento de San Luis Potosí Capital, a través de la **Secretaría de Bienestar Municipal**, con el objetivo de apoyar la movilidad activa y promover el uso responsable de la bicicleta como medio de transporte sustentable:

C O N V O C A

A las y los jóvenes de **15 a 29 años de edad** que utilizan o quieran utilizar la bicicleta como medio de traslado cotidiano hacia sus actividades educativas y/o laborales, a participar en el programa “**San Luis en Bici**”, mediante el cual podrán **cambiar su bicicleta usada por una nueva, o bien, acceder a una bicicleta nueva.**

B A S E S

1. OBJETIVO

Fomentar una cultura del uso correcto de la bicicleta como medio de transformación social y cultural, favoreciendo el bienestar integral de las personas promoviendo estilos de vida saludables, la integración social y el acceso equitativo a medios de transporte sustentables.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar las personas que cumplan con las siguientes características:

1. Tener entre 15 y 29 años de edad cumplidos al momento de la inscripción.
2. Ser habitante del municipio de San Luis Potosí.
3. Utilizar o comprometerse a utilizar la bicicleta como medio de transporte cotidiano para trasladarse a la escuela, trabajo u otras actividades.

3. VIGENCIA

La presente convocatoria estará abierta del 31 de octubre al 14 de noviembre de 2025.

4. INSCRIPCIONES

Las y los interesados podrán inscribirse en:

Secretaría de Bienestar Municipal, en la Unidad Administrativa Municipal, ubicado en Av. Salvador Nava Martínez 1580, Constitución, 78380 San Luis Potosí, S.L.P.

En horario de **08:00 a 18:00 horas**, de lunes a viernes.

5. REQUISITOS

1. Presentar un escrito de exposición de motivos que indique por qué y para qué requiere la bicicleta nueva, señalando los kilómetros que recorre diariamente o de manera periódica (en caso de ya contar con bicicleta), así como la ruta que utiliza de preferencia. (Formato A)
2. Entregar:
 - Copia de **CURP**.
 - Copia de **comprobante de domicilio** en el municipio de San Luis Potosí.
 - Número de teléfono de contacto (preferentemente celular).
 - Si es mayor de edad: original y copia de **INE**.
 - Si es menor de edad: original y copia de la **INE de la persona tutora**.
3. Proporcionar la información necesaria para integrar un **cuestionario socioeconómico (Formato B)**.
4. Asistir de manera obligatoria a la **capacitación** sobre el Reglamento de Tránsito vigente y el uso responsable y seguro de la bicicleta.
5. En caso de contar con una, presentar una fotografía de la bicicleta que desee cambiar.
6. En caso de requerirse, presentarse a una **entrevista** con el Comité Dictaminador.
7. (Opcional) Grabar un video breve explicando cómo una bicicleta nueva mejoraría su vida diaria y cómo puede ayudar a impulsar un San Luis en Bici. *Este requisito no es obligatorio, pero se considerará en la evaluación.*
8. Firma de Carta Compromiso.

6. COMITÉ DICTAMINADOR

La selección de beneficiarias y beneficiarios estará a cargo de un Comité Dictaminador integrado por 6 miembros propietarios y un suplente:

- Dos representantes de la **Secretaría de Bienestar Municipal**.
- Un representante de la **Comisión Permanente de Cultura, Recreación Deporte y Juventud**, que será elegida por acuerdo de la propia Comisión.
- Un representante del **Consejo Municipal de la Juventud**.
- Dos representantes del **Consejo de Desarrollo Social Municipal**.

Participará como invitados permanentes en las sesiones del Comité un representante de la Fundación Mercurio y un representante de la sociedad civil.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Condiciones físicas de la bicicleta actual.
2. Ruta y kilómetros de traslado que recorre la persona solicitante o pretende realizar.
3. Resultados del cuestionario socioeconómico.

Elementos que suman puntos extra (opcionales):

- **Fotografía de la bicicleta actual:** permite al comité evaluar el estado de la bicicleta y reforzar la justificación de la solicitud.
- **Video opcional:** un material breve donde la persona participante explique cómo el acceso a una bicicleta nueva mejoraría su vida diaria y cómo contribuiría al impulso del uso de la bicicleta en San Luis Potosí.

La entrega de estos elementos no es obligatoria, pero se considerará positivamente en la evaluación.

8. CONSIDERACIONES FINALES

1. El registro en la presente convocatoria no garantiza la entrega de la bicicleta nueva.
2. La entrega de la bicicleta estará sujeta a la disponibilidad del artículo y a la suficiencia de recursos del programa, conforme a las determinaciones de la Secretaría de Bienestar Municipal.
3. Las decisiones del Comité Dictaminador serán **inapelables**.
4. La Secretaría de Bienestar Municipal será responsable de los datos personales que se proporcionen derivado de esta convocatoria. Los datos personales que se recaben serán protegidos conforme a lo dispuesto por la legislación de la materia.
5. Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Bienestar Municipal.

9. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y ENTREGA DE BICICLETAS

1. La **publicación de resultados** se realizará en las **redes oficiales del Gobierno Municipal** y de la **Secretaría de Bienestar Municipal**.
2. La **fecha, lugar y modalidad de entrega** de las bicicletas será informada oportunamente por la **Secretaría de Bienestar Municipal**.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese la presente Convocatoria en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

SEGUNDO. Esta Convocatoria surtirá sus efectos al día de su publicación en la Gaceta Municipal.

TERCERO. La Secretaría de Bienestar Municipal realizará las gestiones y trámites a que haya lugar para la máxima difusión de la presente Convocatoria.

Esta Convocatoria se emite en la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los 31 días del mes de octubre del año 2025.

MAYORES INFORMES

Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

Teléfono: 444 436 28 47



Redes sociales oficiales:
Secretaría de Bienestar Municipal SLP.

MTRO. EDMUNDO AZAEL TORRESCANO MEDINA
SECRETARIO DE BIENESTAR MUNICIPAL
Rúbrica